



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de octubre de 1991

Número 73

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO** del Ejecutivo del Estado que revoca a petición del C. Juventino Espinoza González, la autorización del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Ex-Hacienda El Mayorazgo", ubicado en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Estado de México.

A LOS C.C.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

P R E S E N T E S .

#### C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 15 de diciembre de 1983, publicado en la "Gaceta de Gobierno" el 19 de enero de 1984, se autorizó al C. Juventino Espinoza González el desarrollo del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Ex-Hacienda El Mayorazgo", sobre una superficie total de 285,553.20 m<sup>2</sup>. (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

2. Que de la supervisión realizada al fraccionamiento por parte del personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, se observó que no se han ejecutado obras de urbanización en el predio objeto del fraccionamiento.

3. Que mediante escrito de fecha 8 de septiembre de 1990, el C. Juventino Espinoza González, solicitó la revocación de la autorización del fraccionamiento, manifestando que no se ejecutaron obras de urbanización en el inmueble.

4. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no ha autorizado la venta de los lotes que integran el fraccionamiento, por lo que con la revocación no se afectan intereses del Gobierno del Estado ni de terceras personas.

5. Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II de la Constitución Política Local y 87 de la Ley de Asentamientos Humanos: del Estado de México; he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se revoca a petición del C. Juventino Espinoza González, el Acuerdo del Ejecutivo por el que se le autorizó el desarrollo del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Ex-Hacienda del Mayorazgo", ubicado en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Estado de México, de fecha 15 de diciembre de 1983 publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 14 de enero de 1984.

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO** que revoca a petición del C. Juventino Espinoza González, la autorización del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Ex-Hacienda El Mayorazgo", ubicado en el municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3876, 451-A1, 3949, 3940, 450-A1, 435-A1, 3933, 3946, 3944, 3930, 3931, 3932, 3948, 3936, 3943, 3947, 3939, 3949, 3928, 3941, 3940, 3927, 3929, y 3937.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3938, 3935, 3945, 3874, 3881, 3934, 3798, 454-A1, 3942 y 452-A1.

(Viene de la primera página)

**SEGUNDO:** El predio sobre el cual se había proyectado el desarrollo del fraccionamiento deberá conservar el uso que actualmente ostenta.

**TERCERO:** El inmueble objeto del fraccionamiento que se revoca, deberá sujetarse para su aprovechamiento a las disposiciones respectivas de los Planes de Desarrollo Urbano aplicables, así como de la Legislación vigente.

**CUARTO:** Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, el C. Juventino Espinoza González deberá cubrir el importe correspondiente de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los cinco días del mes de junio de 1991.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Humberto Lira Mora  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS  
Act. Juan Carlos Padilla Aguilar  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaria.

Que en el expediente número 300/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO MONTOYA GARCIA en contra de SR. FRANCISCO GODINEZ IBARRA, el C. juez señala las diez horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, un terreno y casa habitación ubicada en la calle Margaritas No. 6, colonia Izcalli Cuauhtémoc II, en municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 m con lote 4; al sur: 17.80 m con lote 8; al oriente: 7.20 m con calle de Margaritas; al poniente: 7.20 m y datos registrales: volumen 172, libro I, sección I, asiento 382, folio 792, a fojas vuelta de fecha 26 de febrero de 1980.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad en que fuera valuado el inmueble, siendo las dos terceras partes de la cantidad de catorce millones de pesos 00/100 M.N., cantidad que fuera valuada por los peritos y convoquense postores. Toluca, México, a los primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Y publíquense en el periódico oficial de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda C. de Hernández.—Rúbrica. 3876.—8, 11 y 16 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

APOLINAR CARRASCO HERRERA Y

GRACIELA LANDAZURI GUTIERREZ DE CARRASCO:

HECTOR RAMIREZ RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 927/91, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a los demandados APOLINAR CARRASCO HERRERA Y GRACIELA LANDAZURI GUTIERREZ DE CARRASCO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición de la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad; dado el presente en Tlalnepantla, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 451-A1.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Expediente Núm. 2342/91-2

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaria.

En el expediente 1587/89 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en contra de JOSEFINA FLORES BERNAL, el C. Juez señaló las doce horas del día veinticuatro de octubre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un televisor marca Panda con mueble de plástico, con pantalla de color y pulgadas. Una videoprodutora marca Sony, modelo SL-55. Una regresadora de video cassettes, marca Mustang, en plástico de color gris. Un regulador de voltaje color café. Un modular EM-222 con mueble de formaica, con tornamesa, dos baffes marca North. Un librero de formaica con base de madera con 6 departamentos. Un trinchador de color rojo de madera, tres cajones centrales y tres puertas laterales. Dos figuras hechas de plastilina blanca, que representan a dos Diosas Griegas. Dos elefantes de pasta, uno de veinte centímetros de altura aproximadamente y el otro de cinco centímetros aproximadamente. Un esquinero de madera con cubiertas de formaica con cuatro separadores. Un juego de seis tarros y una jarra para agua en barro pintado con pintura de aceite. Una cafetera de vidrio. Un juego de refractarios de cuatro piezas. Una vajilla para ocho personas de yeso imitación porcelana. Seis platos soperos de vidrio. Veinticuatro copitas tequileras de cristal. Diez copitas de cristal para vino. Una charola metálica pequeña. Seis tazas cafeteras de porcelana. Un frutero de cristal cortado. Un juego de porcelana para seis personas para tomar té. Seis vasos de cristal cortado. Seis tazas de vidrio para tomar café. Una cafetera de peltre. Seis platos extendidos de vidrio. Seis platos soperos de pasta. Un juego para tomar café para cuatro personas. Una vajilla de cerámica para seis personas incompleta. Una vajilla de cristal. Una vajilla de cerámica marca GLOFISIA incompleta. Una vajilla de cerámica incompleta. Una vajilla para ocho personas en cerámica incompleta. Un cenicero de cristal cortado. Tres vasos de cristal cortado. Cinco vasos jaboleros de cristal. Un cenicero de cerámica típica artesanía. Ocho tazas para café de cerámica. Seis tazas de cerámica. Una vajilla incompleta de cerámica. Una cámara electroflash modelo 110 de plástico. Dos cisnes de cerámica. Dos figurillas de plástico representando dos ancianos. Un juego de utensilios EKCO. Un juego de utensilios para cocina consistentes en dos trinchas y un volador. Un elefante de cerámica de quince centímetros de altura.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de 1,517,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).—Doy fe.—Dado en Toluca, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3949.—Bis. 11, 14 y 15 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Expediente Núm. 2471/91-1

MARGARITA LORA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de cerrada Cinco de Mayo sin número, de la colonia Buena Vista, Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con calle cerrada 5 de Mayo; al sur: 10.00 m y linda con Juan Cruz Pérez; al oriente: 20.00 m y linda con José Ramírez Cruz; al poniente: 20.00 m y linda con Vicente Cruz Pérez.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3940. 11, 25 octubre y 11 noviembre

MARIA LUCIA JUAREZ PACHECO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Rodolfo Gaona sin número, de la colonia La Paz, San Isidro Labrador la Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.50 m y linda con vendedor y en la actualidad con 10.00 m y linda con Enrique Juárez; al sur: 22.50 m y linda con José Ma. Juárez, y en la actualidad en 10.00 m y linda con calle Rodolfo Gaona; al oriente: 10.00 m y linda con Enrique Juárez, y en la actualidad en 22.50 m y linda con José Ma. Juárez; al poniente: 10.00 m y linda con calle Rodolfo Gaona, y en la actualidad en 22.50 m y linda con José de la Luz Juárez; con una superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3940.—11, 25 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ Y/O SU SUCESION.

Ante este juzgado y bajo el número 1525/91-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que BERTANILDA PEREZ CHAVEZ y otros, han promovido en contra de usted, manifestando ser poseedores desde hace más de veinte años del lote 12 de la Manzana 3 del Fraccionamiento La Comunidad, municipio de Tlalnepantla, Méx., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito a nombre de usted y el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 13, de la misma manzana; al sur: 20.00 m con lote 11, de la misma manzana; al oriente: 10.00 m con lote 23 de la misma manzana y al poniente: 10.00 m y linda con calle de su ubicación hoy calle de Wilfrido Masseu en la que se identifica actualmente con el número 36, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Se le mandó emplazar por medio del presente edicto, en virtud de desconocerse su actual domicilio para que se apersona al presente juicio, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 23 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Abogados, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

450-A1.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Núm. 2638/91.

HERNANDEZ MORENO ROSELIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno número 6, manzana 28, de la unidad Morelos 3a, Sección del Fraccionamiento Prados de Ecatepec, municipio de Tultitlán, Estado de México, Al norte: 23.50 m con calle Colorines, al sur: 23.50 m con Roberto Infante, al oriente: 10.00 m con Mario Hermosillo, al poniente: 10.00 m con calle de Rayón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mujer, y se dan a los 26 días del mes de septiembre de 1991.—El Segundo Secretario, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

453-A1.—11, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN** como albacea de la Suc. intestada a bienes de **CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS**.

**CAMERINO LOPEZ SANCHEZ**, en el expediente número 1319/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 21, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con avenida Salvador Allende; al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres días de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AGUSTIN HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA Y/O ERNESTO.**

**EUFEMIA AGUILAR SILVA**, en el expediente número 403/89, el que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 126, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.75 m con lote 10; al sur: 20.75 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 23; que tiene una superficie total de 207 metros con 50 centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESA RHAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**ARTURO QUIROGA GARCIA**, en el expediente 2014 90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 12, de la manzana 45, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este

edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.**

**JOSE DE JESUS GARCIA FIGUEROA**, en el expediente número 506/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote treinta, de la manzana ciento veinticuatro, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote veintinueve; al sur: 20.75 m con sexta avenida; al oriente: 10.00 m con calle veintidos; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3933.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CARLOS SOTO CENDEJAS**

**PEDRO OLIVARES BAEZ**, en el expediente 1202/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 16, de la manzana 105, colonia Estado de México, lote actualmente señalado con el número 67, en la calle 24, de la citada colonia, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con la Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3946.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****GUILLERMINA CASTRO DURAN**

JOSEFA FLORES ALARCON, en el expediente número 1405/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad del contrato de compra-venta que celebró la señora GUILLERMINA CASTRO DURAN con el señor LAUREANO NAVA FRAGOSO, respecto de un terreno conocido como "Terromote", ubicado en domicilio conocido en Santa María Chiconautla, Méx., mismo que mide y linda; al norte: 86.70 m con calle; al sur: 52.50 m con Juan Mendoza, al mismo lado; 2.00 m con Rodolfo Silva, nuevamente al sur: 21.70 m con Rodolfo Silva, al oriente: 49.50 m con Isidoro Romero, al oriente; otra vez: 11.70 m con Juan Mendoza, al poniente: 53.50 m con Rodolfo Silva, y al poniente una vez más: 52.50 m con Raquel Becerra Rosas. Con una superficie total de: 5.773 m (cinco mil setecientos setenta y tres metros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, guardando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3944.—11, 23 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUCESION TESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS A FAVOR DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

MARGARITA LOPEZ CUIEL, en el expediente número 1389/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 29, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.90 m con lote 2; al sur: 19.90 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote; al poniente: 9.00 m con calle 28; con una superficie total 195.910 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3930.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELENA PLIEGO VDA. DE NORIEGA Y OTRO BANCO ABOURAD Y PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

ELVIA ARAGON SANCHEZ, en el expediente número 1229/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 21, del fraccionamiento Bosques de Aragón, zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m

con lote 49; al sur: 20.00 m con lote 47; al oriente: 8.00 m con lote 10 y 11; al poniente: 8.00 m con calle Bosques de Irán; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, y se les previene que no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por los estrados de este juzgado, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
3931.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

CAMLO HERNANDEZ CERVANTES, en el expediente marcado con el número 1098/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 37 "D", de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 40; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3932.—11, 23 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURELIO PEÑA MOYOTL.**

VICTOR SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 2369/91, le demanda que se tramite en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 50, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 19.00 m con lote 2; al sur: 19.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 2; que tiene una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
3948.—11, 23 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HIRUSA, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Expediente Núm. 633/91

MANUEL CRUZ CRUZ, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, Méx., le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno sin nombre, ubicado en el Kilómetro 21, de la antigua carretera México-Puebla, en el municipio de Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.50 m con la antigua carretera México-Puebla; al sur: en 37.50 m con calle de las Jacarandas; al oriente: en 31.50 m con salida del fraccionamiento; al poniente: 31.50 m con el mismo terreno.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 3936.—11, 23 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SALVADOR ALVAREZ GARCIA Y/O

ALICIA RUIZ GARCIA, en el expediente número 2003/91, lo que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 41, de la colonia General José Vicente Villada, segunda sección de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle San Esteban o calle 5; al poniente: 10.00 m con lote 19; que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3943.—11, 23 octubre y 5 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 597/91, JUANA SANCHEZ BERNAL, denuncia sucesorio intestamentario a bienes de CARLOS SANCHEZ BERNAL, quien falleciera el día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, en San Francisco Putla, distrito de Tenango del Valle, México, no dejando disposición testamentaria alguna, siendo el denunciante de la presente JUANA SANCHEZ BERNAL, (hermana del de cujus), en fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, se tuvo por radicada la

presente sucesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México.

El C. juez ordenó la publicación del presente, por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia, así como la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares del fallecimiento, y origen de la finada, con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, se apersonen en la presente sucesión, acreditando el parentesco que les une con el de cujus, dentro del término de cuarenta días, contados al de la última publicación. Tenango del Valle, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3947.—11 y 22 octubre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE Sultepec

## E D I C T O

ZEFERINO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente 91/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto inmueble ubicado en barrio de la Veracruz, de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.00 m con Lic. Rodolfo López Gallo; sur: 29.00 m con Emilio Hernández Jardón; oriente: 83.00 m con María Martínez Viuda de López; poniente: 132.00 m con Profesor Javier Hernández Hernández.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 en el periódico oficial y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para que quien se crea con derechos comparezca a este juzgado a deducirlos en términos de ley.—Sultepec, México, octubre 4 de 1991.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3939.—11, 16 y 21 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O S

ANTONIO RODRIGUEZ RIOS, promueve en el expediente número 1052/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble (terreno), ubicado en la población de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.48 m linda con zanja regadora; 1.20 m linda con Luis Ramírez; al sur: 22.00 m linda con Fidencio Rodríguez; al oriente: 4.00 m linda con Luis Ramírez; 11.50 m linda con Luis Ramírez; al poniente: 15.50 m linda con Felipe Jiménez; con una superficie total aproximada de 336.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, en la ciudad de Cuautitlán, México.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 3949.—11, 16 y 21 octubre

SABINA RIOS SOLANO, promueve en el expediente número 1054/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble (casa y terreno), ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, México, mismo que se denomina "Sitio de Casa", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m y linda con Porfirio Rodríguez; al sur: 22.00 m y linda con camino público; al oriente: 50.00 m y linda con Genaro Sánchez; al poniente: 50.00 m y linda con Felipe Jiménez; con una superficie total aproximada de un mil cien metros cuadrados, y con una superficie construida de 93.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro diario de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se expiden a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de Cuautitlán, México.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 3949.—11, 16 y 21 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1635/91, de la jurisdicción voluntaria promovido por VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUIROZ, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la ley, y obtener título supletorio de dominio del inmueble, ubicado en la calle de Bahía de Todos los Santos s/n., en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con la calle de Bahía de Todos los Santos; al sur: 6.00 m con Antonia Guadarrama Gutiérrez; al oriente: 26.65 m con paso de servidumbre; al poniente: 26.65 m con Domingo y Jesús Guadarrama; teniendo una superficie total de 159.90 metros cuadrados, anúnciase la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3928.—11, 16 y 21 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PLACIDO MAQUELA SILVA, promueve en el expediente número 2804/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento denominado "Tepetatal", ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Tlaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 8.93 m con privada López Mateos; al sur: 8.93 m con Matilde; al oriente: 16.87 m con Plácido Maqueda; al poniente: 16.46 m con Atilano García Ascencio; (actualmente): al norte: 8.93 m con calle Fresnillo; al sur: 8.93 m con Brígida Marcial Santos; al oriente: 6.87 m con Plácido Maqueda; y al poniente: 6.46 m con Manuel Manilla Morales; con superficie total de 148.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. La C. Segunda Secretaria de Ac., P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3927.—11, 16 y 21 octubre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 2358/91-2

GONZALO VEGA MONROY, en su carácter de apoderado general de la Asociación Civil Calacoaya Centro Cultural, A.C., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Mezquite", ubicado en el callejón de Iturbide No. 14-A, de la colonia Lomas de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.70 m y linda con Santos Castro; al sur: 29.10 m y linda con callejón Iturbide; al oriente: 29.10 m y linda con Licenciado Baz; al poniente: 29.55 m y linda con Eustaquio Rojo y una privada; con una superficie aproximada de 1.044.10 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3941.—11, 16 y 21 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1005/91, JUAN CARLOS JIMENEZ GARCES, apoderado de la señora ADAIBERTA DE LA ROSA VILLASANA DE MORENO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Arenal", ubicado en Temamatla, Estado de México, mismo que se subdividió por la carretera estatal Cedral-Tepetitlaxpa y se identifica en la siguiente forma: a) fracción poniente con una superficie de: 8 679.00 m<sup>2</sup>. y las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.50 m con Joaquín González Aragón; al sur: 56.38 m con camino; al poniente: 151.00 m con Joaquín González Aragón, otro poniente: 29.00 m y al oriente: 175.00 m con carretera; b) fracción oriente, con superficie de 310.50 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias al norte: 11.50 m con Esperanza Gallardo Leyte; al sur: sin medida por terminar en vértice con camino; al oriente: 54.60 m con Armando Ortiz García; y al poniente: 57.00 m con carretera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3929.—11, 16 y 21 octubre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MICHAELA GARCIA LOPEZ VIUDA DE MOLINA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1992/91, respecto del inmueble denominado "La Loma Segunda", ubicado en calles de Agricultura sin número, colonia Centro de Ecatepec, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 646.10 m<sup>2</sup>. (seiscientos cuarenta y seis metros con diez centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.70 m y colinda con Adolfo Buendía Sánchez; al sur: 50.20 m y colinda con Juana Rodríguez Avilés; al poniente: 13.00 m y colinda con calle Agricultura; al oriente: 13.00 m y colinda con el Centro Cívico de Ecatepec.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Segundo Secretario, Lic. P.D. Roserío Díaz Franco.—Rúbrica. 3940.—11, 25 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

CRUZ MEDINA MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2047/91, respecto del inmueble denominado "Gigantito", ubicado en avenida Carlos Hank González sin número, colonia el Gigante, perteneciente a este municipio de Coahuila de Berrizábal, Estado de México, con una superficie de 196.00 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con la avenida Carlos Hank González; al sur: 14.00 m con Mauro Sosa Martínez y José Ma. Ibarra L.; al oriente: 14.00 m con el señor Cruz Medina Mejía, antes Mauricio Flores; al poniente: 14.00 m con la señora Emelia Téllez Santana.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos Méx., a 30 de septiembre de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando G. G. Romo.—Rúbrica. 3937.—11, 25 octubre y 11 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 276/904/91, MAURO PIÑA ARIAS promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicada en Pueblo Nuevo, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., y linderos: norte: 24.80 m con camino y 19.90 m con Sergio Isassi; sur: 47.00 m con Baltazar Hernández; oriente: 15.00 m con Sergio Isassi y 79.00 m con Gertrudis Sánchez; poniente: 100.00 m con Adrián Peña, área 3,973.00 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 275/903/91 MAURO PIÑA ARIAS promueve inscripción administrativa de terreno de labor ubicado en Pueblo Nuevo, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: noroeste: 81.00 m noreste: 144.00 m ambos con río; sureste: 108.00 m con Mariano Arias; suroeste: 57.00 m con camino, oriente: 55.00 m con Efigonio Téllez; poniente: 137.00 m con camino, área: 14,390.00 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 274/902/91 JOSÉ LUIS GONZÁLEZ JUAREZ promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicada en Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 21.40 m calle Guerrero; sur: 14.80 m con Pascual Saavedra; oriente: 17.20 m con Nicolás Romero; poniente: 32.35 m con Lucía González M., área 452.86 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 279/927/91 TOMÁS LUIS NAVA MERCADO promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicada en calle Mina en Municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 15.87 m con Maximino López L.; sur: 15.97 m con Miguel Nava S.; oriente: 20.24 m con José Ortega Q.; al poniente: 21.40 m con calle Mina, con superficie de: 325.82 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 277/925/91 JOSEFA VELAZQUEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa de terreno de labor en Baldaras, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 35.00 m con barranca; sur: 27.00 m con camino; noroeste: 36.00 m con Anselmo Nava P.; suroeste: 54.00 m con camino; oriente: 200.00 m con Fortunato Velázquez P.; poniente: 135.00 m con Anselmo Nava P.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 278/926/91 GRACIELA VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicada en calle Cuauhtémoc, San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 4.82 m con calle Cuauhtémoc y 1.42 m con pasillo; sur: 6.27 m con Gloria Vázquez Ch.; oriente: 5.00 y 3.38 m con pasillo; poniente: 12.90 m con Jesús Vázquez, superficie: 71.964 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 280/928/91 BERNARDO CORTES ESTRADA promueve inscripción administrativa de terreno con casa ubicada en Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linderos: norte: 13.97 m con callejón y 17.05 m con Socorro Ramírez; sur: 22.77 m con Eustolia Quevedo H.; oriente: 3.70 m con Elías Estrada y 10.06 m con Roberto Quevedo; poniente: 12.55 m con acceso, área: 423.03 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3938.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 290/100/91, ANGELA GALINDO VIUDA DE OLIVARES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Santiago Trianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con Consuelo Sámamo, sur: 15.85 m y 4.15 m con Carlos Zúñiga, oriente: 16.65 m con Silvano García, poniente: 5.30 m y 11.80 m con Carlos Zúñiga y calle Josefa Ortiz de Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3935.—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 289/1003/91, MARTIN OLIVARES GALINDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre de José Miranda, municipio de Santiago Trianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 11.00 m con calle 20 de Noviembre, sur: 11.00 m con propiedad de María Rodríguez Hernández, oriente: 34.40 m con resto de la propiedad, poniente: 23.40 m con José Martínez Rodríguez, Superficie aproximada de: 257.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
3935.—11, 16 y 21 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4831/91, ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 25.00 m con Félix Salinas, sur: 25.00 m con campo deportivo del pueblo de Santiago Tlaxomulco, oriente: 100.00 m con Ignacio González, poniente: 100.00 m con Victoriano García, Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
3935.—11, 16 y 21 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4833/91, TEODORO SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 343.00 m con Pascual García, sur: 343.00 m con Ventura Velázquez, oriente: en dos líneas irregulares de 148.00 m y 148.00 m con bezana, poniente: 279.00 m con Cecilia Velázquez.

Superficie aproximada de: 91,487.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3945.—11, 16 y 21 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 454/91, FELIPE DE JESUS SALDIVAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Cuarto, San Bartolo M., municipio de San Bartolo Morlos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 32.50 m con Heraclio Pérez; sur: 36.00 m con Onofre Correa; oriente: 25.00 m con Nicolás Filomeno; poniente: 25.00 m con carretera Morcos Ixtlahuaca; superficie aproximada de: 856.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3874.—8, 11 y 16 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 11374/91, VICTOR HUGO BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.50 m con Tomás Medina; al sur: 55.00 m con camino; al oriente: 106.50, 62.50 y 12.00 m con Ma. de los Angeles, Leonor Flores y Eloisa Becerril; al poniente: 173.50 m con Raymundo García y Margarito Galvía; superficie: 8,329.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

Exp. 11375/91, MA. DE LOS ANGELES BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 y 29.00 m con Leonor Flores; al sur: 59.00 m con camino; al oriente: 131.00 m con Eleuterio Pichardo; al poniente: 106.50 y 7.50 m con Víctor Hugo Becerril; superficie: 7,225.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

Exp. 11376/91, ELOISA EUFROSINA BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00, 20.00 y 3.50 m con Trinidad Canales y camino; al sur: 14.00 y 27.50 m con Trinidad Monroy; al oriente: 34.50 m con Justino Monroy; al poniente: 17.50, 13.00 y 15.50 m con Trinidad Canales y Trinidad Monroy; superficie: 1,032.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

Exp. 11373/91, ELOISA EUFROSINA BECERRIL MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 97.20 m con barranca; al sur: 62.00 y 38.00 m con Leonor Flores; al oriente: 109.50 m con Juan Medina; al poniente: 92.50, 12.20 y 12.00 m con Tomás Medina y Víctor Hugo Becerril; superficie: 8,749.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

Exp. 11377/91, SALVADOR NAVARRO VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Calzada al Pacífico No. 111, en Capultitlán, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Fausto Pérez Pérez; sur: 17.00 m con Héctor Barranco Alvarez; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Santiago Patiño; superficie de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

Exp. 11378/91, MARIA DEL CARMEN RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí No. 25 interior No. 4, del poblado de San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, mide y linda: sur: 18.00 m con Luis González; norte: 12.00 m con Juan Fuentes; oriente: 12.00 m con Lino González; poniente: 12.00 m con Maurilio Peralta; con superficie de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3881.—8, 11 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 828/91, GUADALUPE POLO GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 130.00 m con Eddoro González, sur: 130.00 m con Agustina García, oriente: 50.00 m con Agustín Guadarrama, poniente: 50.00 m con Estevan Guadarrama.

Superficie aproximada de: 6,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica

3934—11, 16 y 21 octubre.

Exp. 827/91, DANIEL RODEA GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 123.00 m con Agustina García, sur: 123.00 m con Isabel García, oriente: 50.00 m con Agustina Guadarrama, poniente: 50.00 m con Estevan Guadarrama.

Superficie aproximada de: 6,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica

3934—11, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 334/91, C. ROBERTO A. CASTANEDA PENA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 25, 13, con Mauro Escobar C.; al sur: 33 con un callejón, al oriente: 10, 13 con Mauro Escobar, camino; al poniente: 21 con Cirilo Vega; superficie: 641.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 385/91, C. ALEX A. BELMONTE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 16.69 m con Bernabé Cruz; al sur: 36.29 con Ma. Ester Salazar; al oriente: 10 con Bernabé Cruz; al poniente: 22.71 con Edmundo Barrera R.; superficie: 744.47 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 386/91, C. NICOLAS MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide al norte: 171 con Pablo Mejía H.; al sur: 295 con vendedor; al oriente: 85 con Pablo Mejía H.; al poniente: 150 con camino vecinal; superficie: 2-21-13 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

Exp. 337/91, C. SILVESTRE ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 80 con arroyo; al sur: 37 con camino real; al oriente: 57, 31, 50 con Ma. González y callejón; al poniente: 139 con Esc. del pueblo; superficie: 0-68-62 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 30 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3798.—3, 8 y 11 octubre

**NOTARIA PUBLICA No. 42**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, hago constar:

Por escritura número 2479 de fecha 30 de septiembre de 1991, otorgada ante mí fé se radicó la continuación de la sucesión testamentaria a bienes del señor José Ruiz Sánchez iniciada en el expediente número 1293/84 de fecha 8 de noviembre de 1984, ante el C. Juez Cuarto de Primera Instancia de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Valentín Contreras Ramírez, donde la señora ENEDINA HERNANDEZ VENEGAS VIUDA DE RUIZ reconoció sus derechos hereditarios y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes y avalúos.

Atizapán, Edo. de Méx., a 30 de septiembre de 1991.

LIC. JOSE LUIS VERGARA CABRERA.—Rúbrica.

454-A1.—11 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 3**

CHALCO, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 10888, pasada ante mí, el 26 de septiembre de 1991, la señora HILARIA AGUILAR CORONA VIUDA DE SILVA, radicó para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria del señor PEDRO SILVA VALENCIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, Méx., a 4 de octubre de 1991.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO MEX.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

3942.—11 y 22 octubre.

**HERMES INDUSTRIAL, S.A.**

NAUCALPAN, MEX.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1991.**

**BALANCE QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE QUE HERMES INDUSTRIAL, S.A. SE TRANSFORMA EN HERMES INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

(EN MILES DE PESOS)

<b>ACTIVO.</b>	
<b>CIRCULANTE:</b>	
Bancos, Efectivo, Inventario,-	
Cientes, Deud. Divs.	\$ 1,261,546
<b>FIJO:</b>	
Equipo y Maquinaria.	\$ 5,171,160
<b>DIFERIDO:</b>	
Otros Activos.	\$ 5,859,157
<b>SUMA EL ACTIVO:</b>	<b>\$ 12,291,863</b>
<b>PASIVO.</b>	
<b>CIRCULANTE:</b>	
Obras por Pagar, Impuestos por Pagar.	\$ 5,406,945
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>	
Cant. Especial, Utilidad del Ejercicio, Utilidad Acum.	\$6,884,898
<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 12,291,863</b>
HERMES INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., se obliga a pagar todas las deudas y créditos de HERMES INDUSTRIAL, S.A.	
EL CONTADOR GENERAL.	
<b>C.P. GUADALUPE GOMEZ GORDILLO MEDELES.</b>	
Rúbrica.	

452-A1.—11 octubre